

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 094-2019-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 24 de mayo del 2019.

**ASUNTO** : Aprueba Directiva N° 005-2019-EPS ILO S.A que "Regula Procesos de Selección para Cobertura de Plazas Vacantes EPS ILO S.A."

**VISTO:** El Informe N° 243-2019-DRH-EPS ILO S.A., de fecha 15/05/2019 de la Jefe (e) de la División de Recurso Humanos; El Informe N°073-2019-GAF-EPS ILO S.A. de fecha 16/05/2019 de la Gerencia Administrativa Financiera y demás documentos que conforman el presente expediente"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima – EPS ILO S.A. es la empresa encargada de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de Ilo y se rige por las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, normas ampliatorias y modificatorias y para cumplir su objeto social, los objetivos empresariales y asegurar su sostenibilidad requiere de personal idóneo, competente y especializado

Que, el Art. 94 numeral 94.1 del D. Leg. 1280 Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento establece que el Régimen de Apoyo Transitorio tiene por objeto mejorar la eficiencia de las empresas prestadoras y las condiciones de las prestaciones de los servicios de saneamiento, ejecutando acciones destinadas al Reflotamiento de la empresa, en términos de sostenibilidad económica- financiera, sostenibilidad en la gestión empresarial y sostenibilidad de los servicios de prestación, para el logro de los objetivos de la política pública del sector saneamiento, por lo que mediante Resolución Ministerial N° 043-2016-VIVIENDA, se dio inició al Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a la EPS ILO S.A.

Que, Informe N° 243-2019-DRH-EPS ILO S.A., la Jefe (e) de la División de Recurso Humanos, solicita la aprobación de la Directiva que "Regula Procesos de Selección para Cobertura de Plazas Vacantes EPS ILO S.A".

Que, con el Informe N°073-2019-GAF-EPS ILO S.A. de fecha 16/05/2019 de la Gerencia Administrativa Financiera, que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita aprobación de la Directiva que "Regula Procesos de Selección para Cobertura de Plazas Vacantes EPS ILO S.A".

Que, es necesario establecer procedimientos estandarizados para la realización de los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal con la finalidad de incorporar personal idóneo que coadyuve al cumplimiento de los objetivos empresariales, en virtud a contratos laborales suscritos al amparo de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo 003-97-TR, TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral

En uso de las facultades conferidas por los Estatutos vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Directiva N° 005-2019-EPS ILO S.A que "Regula Procesos de Selección para Cobertura de Plazas Vacantes EPS ILO S.A." que en folios 09, forma parte integrante de la presente Resolución.

# OTASS

ORGANISMO TÉCNICO  
DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS  
DE SANEAMIENTO



# EPS ILO

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS  
DE SANEAMIENTO ILO S.A.

**ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER** que la presente directiva entrará en vigencia dentro de los siete (07) días hábiles siguiente a la fecha de su publicación (suscripción), momento a partir del cual resultará aplicable a los proceso de selección de personal que sean convocados

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución la División Recursos Humanos; de la que tomarán conocimiento la Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, la Oficina de Planeamiento y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia

**REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**



**E.P.S. ILO S.A.**

**CPC. SOLANGE ROMANONTE FLORES**  
GERENTE GENERAL (e)  
COD. MATRÍCULA 20-186

